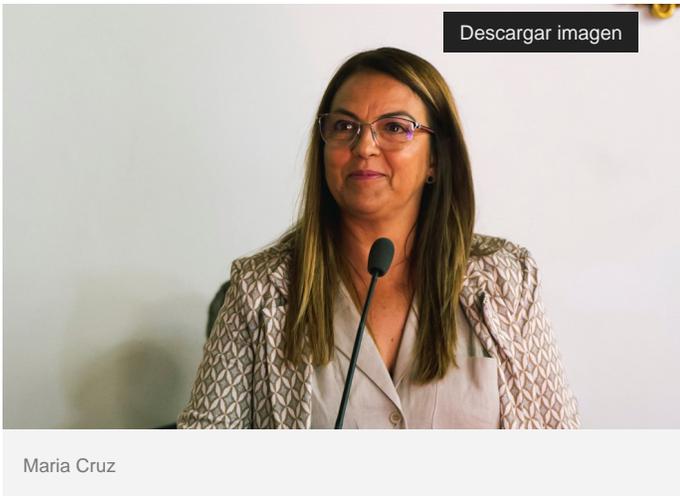


sábado 14 de octubre de 2023

La Laguna aprueba su II Plan de Infancia y Adolescencia del municipio

Este documento abarcará el período 2023-2027 y tendrá como objetivo prioritario el bienestar de los menores y su implicación en la toma de decisiones



Maria Cruz

El Ayuntamiento de La Laguna aprobó esta semana en sesión plenaria el II Plan de Infancia para el municipio (PILLA), el cual abarcará el período 2023-2027. Este documento nace con la vocación de recoger y defender los derechos del sector poblacional de menos de 18 años e implicarlos en la toma de decisiones de las distintas áreas municipales que tienen competencias sobre su día a día.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, argumentó que “esta propuesta, impulsada por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida, es el fruto de un proceso previo de evaluación, diagnóstico y recopilación de datos para definir las acciones que darán respuesta a

las principales necesidades de la población infantil y adolescente”.

Por su parte, la concejala lagunera responsable del área, María Cruz, expuso que, “entre otras líneas de actuación, el PILLA pretende diseñar propuestas encaminadas a proteger a este sector de la población de todo tipo de violencia, promover entornos urbanos seguros y limpios para su actividad, favorecer una mejor movilidad, potenciar la educación medioambiental en estas edades o implementar sus zonas de ocio”.

La edil también recalcó que “otro de los principales objetivos que persigue este II Plan de Infancia es optar a la renovación del sello *Ciudad Amiga de la Infancia*, que otorga UNICEF a aquellos municipios que promueven entornos en los que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su pleno desarrollo”.

A este documento estratégico se le otorgarán los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para la ejecución de sus distintas líneas de actuación. Entre otros aspectos, este PILLA cuantifica en 53 millones el impacto sobre la infancia del presupuesto vigente del Ayuntamiento de La Laguna en el año 2023, repartidos entre todas las áreas con incidencia (servicios públicos, protección social, bienes públicos, etc.).

Este plan contará con diferentes órganos y espacios de trabajo que garanticen su ejecución y seguimiento, incluyendo una Comisión Técnica, un Órgano Consultivo y una Comisión de Evaluación.

